



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.173

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Jueves 24 de Octubre de 2013

Año CV	EDICIÓN DE 48 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialjud@yahoo.com.ar**
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 50.-	
Remate Administrativo	\$ 60.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 60.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 60.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 50.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 60.-	
Asambleas Comerciales	\$ 40.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 180.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 35.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 25.-	
Avisos Generales	\$ 50.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O.Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
	\$ 20.-	\$ 30.-
Separatas	\$ 40.-	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	<i>Pcg.</i>
N° 2985 del 21/10/13 - M.Ed. C. y Tec. - Acepta la renuncia del Prof. Martín Miguel Gutiérrez al cargo de Director de Informática Educativa - Subsecretaría de Planeamiento Educativo	7155
N° 2987 del 21/10/13 - M.Ed. C. y Tec. - Designa a la Prof. Iris María de los Angeles Olarte en el cargo cargo de Directora de Información Educativa - Subsecretaría de Planeamiento Educativo	7156
N° 2991 del 21/10/13 - M.Ed. C. y Tec. - Convenio Marco de Cooperación: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Pcia. y la Universidad de Gante - Bélgica	7156
N° 2992 del 21/10/13 - M.S.P. - Declara de Interés Pcial. al II Congreso de Psiquiatría del NOA "Conexiones Actuales de la Psiquiatría"	7157
N° 2993 del 21/10/13 - M.Ed. C. y Tec. - Autoriza desvinculación Anexo del Colegio Secundario N° 5025 y crea Colegio Secundario N° 5211 en la Localidad de San Antonio de los Cobres - Dpto. Los Andes	7157
N° 2994 del 21/10/13 - M.S.P. - Declara de Interés Pcial. al "1° Ascenso en Salta de Deportistas Trasplantados al Nevado de Acay" en San Antonio de los Cobres	7158

DECRETOS SINTETIZADOS

N° 2981 del 21/10/13 - M.G. - Prórroga de contrato de locación de servicios - Sra. Rosa Cecilia Checa	7159
N° 2982 del 21/10/13 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Srta. María Alejandra de Bustos	7159
N° 2983 del 21/10/13 - M.G. - Prórroga de designación temporaria - Sra. Carina Paola Iradi	7159
N° 2984 del 21/10/13 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Prestación de servicios en carácter de colaboración - Lic. Claudia Evangelina Montiel	7159
N° 2986 del 21/10/13 - S.G.G. - Deja sin efecto prestación de servicios en carácter de colaboración - Sr. Roberto Orlando Barrientos	7160
N° 2988 del 21/10/13 - M.S.P. - Subsidio - Paciente Óscar Ariel Machuca	7160
N° 2989 del 21/10/13 - M.Ed. C. y Tec. - Permiso de uso gratuito de vivienda - Escuela N° 4663 - Paraje Pizcuno - Dpto. Los Andes - Sr. Rolando Omar Cruz y Sra. Zulma Cristina Taritolay	7160
N° 2990 del 21/10/13 - M.S.P. - Modifica cobertura de cargos, cambio de funciones - Sr. Ardo Rosendo Carabajal	7160
N° 2995 del 21/10/13 - M.Ed. C. y Tec. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Víctor Horacio Chaile	7160
N° 2996 del 21/10/13 - M.S.P. - Rechaza recurso de alzada interpuesto por la Dra. Claudia Patricia Luchente, en carácter de apoderada de la Cámara de Prestadores de la Salud del Norte, en contra de la Resolución N° 098-I/12 del Instituto Provincial de Salud de Salta	7161

Pág.

N° 2997 del 21/10/13 - M.Ed. C. y Tec. - Prorroga de designación temporaria - Sra. Ermelinda del Carmen Villa	7161
N° 2998 del 21/10/13 - M.S.P. - Rechaza recurso de reconsideración - Sra. Galdys del Valle Farfán en contra del Dcto. N° 4673/10	7161

RESOLUCION DELEGADA

N° 615D del 21/10/13 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Modifica denominaciones de las Obras Públicas - Anexo del Dcto. N° 1418/13	7161
--	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

N° 608D del 21/10/13 - S.G.G. - Licencia extraordinaria sin goce de haberes - Sr. Juan Ramón Iñigo	7162
N° 609D del 21/10/13 - M.S.P. - Beneficios Jubilatorios - Sra. Alba Luz Esther Rodríguez	7162
N° 610D del 21/10/13 - M.Ed. C. y Tec. - Retiro transitorio por invalidez - Sra. María Raquel Naranjo de Nieva	7162
N° 611D del 21/10/13 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficios Jubilatorios - Sra. Calisaya Argentina Flora	7162
N° 612D del 21/10/13 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficios Jubilatorios - Sra. Acuña Lucrecia	7162
N° 613D del 21/10/13 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficios Jubilatorios - Sra. Décima Sara Lucía	7163
N° 614D del 21/10/13 - M.S. - Acepta renuncia - Dra. Sara Lía Bardavid	7163

RESOLUCION MINISTERIAL

N° 802 del 22/10/13 - M.A. y P.S. - Ratifica Convenio: con la Asociación de Productores Agrícolas Ganaderos - Grupo Las Lajitas	7163
--	------

ACORDADA

N° 100037173 - Corte de Justicia de Salta - N° 11490/2013	7165
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100037190 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 55/13	7166
N° 100037189 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 58/13	7166
N° 100036996 - U.C.E.P.E. Salta - Minist. de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - N° 30/13	7167

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100037177 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 187/13	7167
N° 100037176 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 181/13	7167
N° 100037164 - Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán - Expte. N° 282.023-203-2013 - Resolución N° 9.335/13	7168

RESOLUCION SINTETIZADA

N° 100037163 - Secretaría de Obras Públicas - Minist. de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - N° 878/2013	7168
--	------

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100037188 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 32/13	7168
N° 100037187 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 31/13	7169

Pág.

N° 100037186 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 30/13	7169
N° 100037162 - Minist. de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Art. 10 N° 75/2013	7170

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

N° 100036919 - Programa de Tierras Fiscales - Minist. de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Cita a todas las personas que se consideren con derechos sobre inmueble Matrícula N° 413 y otras - Planos 207 y otros, ubicados en el Paraje Tomuco -Dpto. Molinos - Pcia. de Salta	7170
N° 100036918 - Programa de Tierras Fiscales - Minist. de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Cita a personas que se consideren con derechos sobre Inmueble Matrícula N° 182 - Plano 480 - Lote Fiscal N° 21 - Dpto. Rivadavia - Pcia. de Salta	7170

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 100037182 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación de Licitación Pública N° 22/13	7171
--	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

N° 100037179 - Francisco Joaquín VIII - Expte. N° 21.990 - Dpto. Los Andes - Distrito: Tolar Grande - Lugar: Vega de Arizaro	7171
N° 100037178 - Francisco Joaquín IV - Expte. N° 21.986 - Dpto. Los Andes - Distrito: Tolar Grande - Lugar: Vega de Arizaro	7172
N° 100037175 - Inés 01 - Expte. N° 20653 - Dpto. Los Andes - Lugar: Cauchari	7172
N° 100037174 - Cóndor 01 - Expte. N° 21580 - Dpto. Los Andes - Lugar: Cauchari	7172
N° 100037171 - Jin - Expte. N° 21.048 - Dpto. Los Andes	7173
N° 100037161 - Jacinto - Expte. N° 21.450 - Dpto. Los Andes - Lugar: Socompa	7173
N° 100037160 - Macon Chico - Expte. N° 21.953 - Dpto. Los Andes - Lugar: Salar de Rincón	7173
N° 100037159 - Rincón Este - Expte. N° 21.950 - Dpto. Los Andes - Lugar: Laguna de Rincón	7174
N° 100037158 - Archivarca Sur 2 - Expte. N° 21.970 - Dpto. Los Andes - Lugar: Cerro Archivarca	7174
N° 100037157 - Archivarca Sur - Expte. N° 21.910 - Dpto. Los Andes - Lugar: Cerro Archivarca	7174
N° 400004067 - Tolar 06 - Dpto. Los Andes - Exptes. N° 20.349	7174
N° 100037056 - Mirkos 10 - Expte. N° 20.209 - Dpto. La Poma	7175

SUCESORIOS

N° 400004163 - Escabusse Josefa - Expte. N° 405.303/12	7175
N° 400004162 - Mazzone José; González, Carmen María - Expte. N° 246.707/08	7175
N° 400004161 - Jorge, Nasif - Expte. N° 332.343/10	7175
N° 400004160 - Guzmán, Víctor Daniel - Expte. N° 395.582/12	7175
N° 400004158 - Gutiérrez Rivera, Luis - Expte. N° 430.016/13	7176
N° 100037185 - Martínez, Placido - Martínez, Mariela - Expte. N° 263.976/10	7176
N° 100037180 - Yáñez, Sergio Ernesto - Expte. N° 428.304/13	7176
N° 400004154 - Sham, Ling - Escandas, Badia - Sham, Luis Alberto - Expte. N° 115.663/05	7176
N° 400004152 - Armonía, Héctor Marcelo; Martínez, Eva - Expte. N° 2-422210/13	7176

Pág.

Nº 400004149 - Marín, Manuel Abundio - Expte. Nº 16.053/13	7177
Nº 400004145 - Royano Silverio Meliton - Expte. Nº 425.851	7177
Nº 400004144 - Flores, Luis Félix; Flores, Sergio Fernando - Expte. Nº 2-438.997/13	7177
Nº 100037152 - Tolaba, Elisa Elvira - Expte. Nº 428.010/13	7177
Nº 100037130 - Córdoba Donato - Córdoba Silverio - Expte. Nº 434.192/13	7177
Nº 400004139 - Echechurre, Oscar Raineri - Expte. Nº 372.894/11	7178
Nº 100037122 - López, Julio; Gutiérrez Fredelinda - Expte. Nº 1-434.656/13	7178
Nº 100037113 - Rosas, Fortunata - Expte. Nº 387.677/12	7178
Nº 100037112 - Burgos de Molina Petrona - Expte. Nº 431.931/013	7178
Nº 100037111 - Mazzari de Zigarán, Teresa - Expte. Nº 434.131/13	7178

REMATES JUDICIALES

Nº 100037156 - Por José Amaro Zapia - Juicio Expte. Nº 431.459/13	7179
Nº 400004143 - Por Edgardo Javier Moreno - Juicio Expte. Nº 307.226/10	7179

POSESIONES VEINTEAÑAL

Nº 400004159 - Santiapichi, Francisco c/Mamani de Villalba, Inocencia - Expte. Nº 353.677/11	7179
Nº 100037090 - Martínez, Rogelio Feliciano vs. Lazarte de Tomas, Delia Olga y Otros - Expte. Nº 13940/11 - San José de Metán	7180

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 100037148 - Zerpa, Gustavo Adolfo - (Pequeño) - Expte. Nº 22536/13 - Tartagal	7180
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 400004157 - Standard Bank Argentina S.A. c/López, Diego Oscar - Expte. Nº 383338/12	7180
Nº 400004156 - Standard Bank Argentina S.A. c/Aquino, Miguel Ángel - Expte. Nº 383329/12	7181
Nº 400004148 - Rodríguez José María c/Cabrera Marta Adela y/o Sorrao Ricardo - Expte. Nº 28.350/11	7181
Nº 100037132 - Rodríguez, José María c/Cabrera, Marta Adela y/o Sorrao, Ricardo - Expte. Nº 28.350/11	7181

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

Nº 100037183 - 8 de Mayo S.R.L.	7181
Nº 100037181 - Ingenia S.R.L.	7182
Nº 100037172 - Eventos F Y F S.R.L.	7183

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 100037184 - Parque S.A. - Asamblea Extraordinaria	7184
Nº 100037082 - José M. Cano e Hijos S.A.	7184

AVISO COMERCIAL

Nº 100037165 - Clínica San José de Metán S.R.L. - Designación de Nuevas Autoridades Societarias	7184
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

Pág.

N° 100037170 - Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta y Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Prov. de Salta - Asamblea Anual Ordinaria, para el día 29/11/13	7185
N° 100037167 - SO.LIN.SA. - Sociedad de Licenciadas en Nutrición de Salta - Asamblea Extraordinaria, para el día 18/11/13	7185

ASAMBLEAS

N° 100037168 - Centro de Residentes Iruyanos, para el día 16/11/13	7185
N° 100037155 - Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes" - Ordinaria, para el día 01/12/13	7186
N° 100037154 - Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes" - Extraordinaria - Hs. 9.00, para el día 01/12/13	7186
N° 100037127 - Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de Salta, para el día 11/12/13	7186
N° 100037107 - Centro de Damas Católicas Ortodoxas de Tartagal, para el día 17/11/13	7187

AVISO GENERAL

N° 100037166 - Colegio de Arquitectos de Salta - Concurso de Antecedentes - Cargo: Gerencia Técnica	7187
---	------

CONVOCATORIAS A ELECCIONES

N° 100037169 - Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta y Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Prov. de Salta - Acto Eleccionario, para el día 29/11/13	7188
N° 100037128 - Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de Salta - Hs. 10, para el día 04/12/13	7188

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100037191 - Del día 23/10/13	7188
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400004165 - Del día 23/10/2013	7188
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 21 de Octubre de 2013

DECRETO N° 2985

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

VISTO la renuncia presentada por el Prof. Martín Miguel Gutiérrez, al cargo de Director de Información

Educativa dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el dictado del instrumento legal correspondiente;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase a partir del 01/10/13, la renuncia presentada por el Prof. Martín Miguel Gutiérrez, D.N.I. N° 22.253.249, al cargo de Director de Información Educativa dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 21 de Octubre de 2013

DECRETO N° 2987

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director de Información Educativa dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que dicha vacante se produjo por renuncia del Prof. Martín Miguel Gutiérrez;

Que la Prof. Iris María de los Angeles Olarte, por sus antecedentes profesionales y laborales, reúne los requisitos que la función en cuestión exige;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Prof. Iris María de los Angeles Olarte, D.N.I. N° 25.069.064, como Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón, en el cargo de Directora de Información Educativa dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del día 15 de octubre de 2013.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida presupuestaria en Personal del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 21 de Octubre de 2013

DECRETO N° 2991

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Expediente N° 351-202.576/13

VISTO el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia y la Universidad de Gante de la ciudad de Gante - Bélgica; y

CONSIDERANDO:

Que ambas partes convinieron establecer una relación de cooperación institucional con el propósito de estimular un mayor desarrollo educativo, científico y tecnológico, a través de la capacitación de recursos humanos en áreas de interés de las instituciones involucradas;

Que a fin de dar cumplimiento a lo acordado en el Convenio citado, las acciones, beneficios, servicios y actividades acordadas se implementarán, en cada caso, por medio de Convenios o Protocolos Específicos;

Que corresponde su aprobación mediante el dictado del instrumento legal respectivo;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia y la Universidad de Gante de la ciudad de Gante - Bélgica, en fecha 29 de Agosto de 2013, el que como Anexo forma parte integrante del presente.

Art. 2° - El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 21 de Octubre de 2013

DECRETO N° 2992

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 154.718/13 - código 321

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Presidente de la Asociación de Psiquiatría de Salta, doctor Gustavo A. Vacafleres, solicita se declare de interés provincial al II Congreso de Psiquiatría del NOA "Conexiones Actuales de la Psiquiatría", que se llevará a cabo del 21 al 23 de noviembre de 2013, en esta ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública alentar este tipo de eventos, en el que se pondrá especial énfasis en la interacción y participación activa de todos los profesionales asistentes de todo el país.

Que dicho evento está organizado por el Comité Organizador de la Asociación de Psiquiatría de Salta;

Que los organismos competentes tomaron la intervención previa que les corresponde,

Por ello;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de interés provincial al II Congreso de Psiquiatría del NOA "Conexiones Actuales de la Psiquiatría", que se llevará a cabo del 21 al 23 de noviembre de 2013, en esta ciudad.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración de interés provincial no representará erogación alguna al Estado.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Salta, 21 de Octubre de 2013

DECRETO N° 2993

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Expediente N° 0120042-15.791-2012-0

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la desanexación del anexo (régimen común) del Colegio Secundario N° 5025 "Sagrado Corazón de Jesús" y la creación del Colegio Secundario N° 5211, ambas unidades educativas de la localidad de San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes, dependientes de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que el incremento de la población estudiantil y la promoción automática de alumnos hace necesario proceder con la desanexación y creación de una unidad educativa y transferencia de docentes, a los efectos de atender la demanda educativa y satisfacer sus necesidades, conforme a los lineamientos de la política educativa encarados por la actual gestión, sustentados sobre la base de principios y objetivos establecidos en la Ley de Educación de la Provincia N° 7.546, atento a que el beneficio de recibir educación es un derecho constitucional;

Que el artículo 15 de la Ley N° 26.061 establece en su primer párrafo: "Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente";

Que a fs. 30 obra informe de Secretaria Técnica de la Dirección General del Nivel comunicando que es viable la prosecución, la desanexación y la creación de la unidad educativa N° 5211 en la localidad de San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes, régimen común, Orientación en Ciencias Naturales, y la transferencia de cur-

sos, divisiones y el personal docente del anexo (régimen común) del Colegio Secundario N° 5025 "Sagrado Corazón de Jesús";

Que los servicios técnicos de la mencionada Dirección General y la Secretaría de Gestión Educativa sugieren dar continuidad a lo gestionado;

Que la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos y el Departamento Procesos Administrativos de la Dirección General de Personal del citado Ministerio, han tomado la debida intervención;

Que el Departamento Contabilidad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología informa que existe disponibilidad presupuestaria para atender los gastos que al respecto se deriven y a tal efecto se adjunta la imputación pertinente;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Decretos N° 1.160/98 y N° 296/02;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología informa que el presente trámite, no transgrede lo dispuesto por los Decretos N°s. 873/98 y 515/00, por cuanto no excede el límite del presupuesto aprobado para el ejercicio vigente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Autorízase, a partir del 25/02/13, la desvinculación del anexo (régimen común) del Colegio Secundario N° 5025 "Sagrado Corazón de Jesús" de la localidad de San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes, dependientes de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en mérito a lo expuesto en los considerandos del presente.

Art. 2° - Créase, a partir del 25/02/13 el Colegio Secundario N° 5211 de la localidad de San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes, régimen común, dependientes de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Art. 3° - Créanse los cargos que seguidamente se detallan, a partir del 25/02/13, en el Colegio Secundario N° 5211 de la localidad de San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Cargo	Cantidad
Director de 3ra. Categoría	1
Secretario de 3ra. Categoría	1
Preceptores	2

Art. 4° - Autorízase a partir del 25/02/13, la transferencia de los cursos, divisiones y personal docente, en la situación de revista que se venían desempeñando, del anexo (régimen común) del Colegio Secundario N° 5025 "Sagrado Corazón de Jesús", al Colegio Secundario N° 5211, ambas unidades educativas de la localidad de San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes, dependientes de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Art. 5° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Ejercicio vigente.

Art. 6° - El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 7° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 21 de Octubre de 2013

DECRETO N° 2994

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 201.341/13 - código 317

Visto las presentes actuaciones por las cuales el Director del CUCAI Salta, doctor Raúl Domingo Rios solicita se declare de interés provincial al "1° Ascenso en Salta de Deportistas Trasplantados al Nevado de Acay", que se llevará a cabo del 17 al 24 de noviembre de 2013, en San Antonio de los Cobres, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública alentar este tipo de eventos, que tiene por objetivos ayudar a la promoción de la Donación de Órganos y Tejidos para Trasplante, favorecer las posibilidades y calidad de vida de las personas que necesitan de un trasplante, fortaleciendo el Sistema Federal de Salud al contar con deportistas de provincias como La Pampa, Jujuy, Tucumán y de la nuestra.

También hacer conocer a la sociedad que las personas trasplantadas pueden llevar una vida normal, practicando un deporte y convirtiéndose en ejemplos de vida para muchos.

Que dicho evento está organizado por el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (Incucai), la Asociación Deportistas Trasplantados República Argentina (ADETRA) y el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de La Provincia de Salta (CUCAI);

Por ello;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de interés provincial al "1° Ascenso en Salta de Deportistas Trasplantados al Nevado de Acay", que se llevara a cabo del 17 al 24 de noviembre de 2013, en San Antonio de los Cobres.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración de interés provincial no representará erogación alguna al Estado.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Gobierno - Decreto N° 2981 - 21/10/2013 - Exptes. Nros. 52-167.813/13

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre la Provincia de Salta, representada por la Sra. Directora General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dra. Mónica Antacle y la Sra. Rosa Cecilia Checa, D.N.I. N° 29.917.637, con vigencia desde el 01-01-13 y hasta el 30-06-13.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida presupues-

taria 051006000200.413400 - Servicios no Personales - Servicios Técnicos y Profesionales (JC Funcionamiento Centro de Documentación. Ejercicio vigente.

URTUBEY - Loutaif - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 2982 - 21/10/2013 - Expediente N° 136-200.147/13

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Srta. María Alejandra de Bustos, D.N.I. N° 29.334.515, como personal de planta temporaria en la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, con vigencia a partir del 24 de Octubre de 2013 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos de Personal del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

Ministerio de Gobierno - Decreto N° 2983 - 21/10/2013 - Expediente N° 231-184.824/13

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 11-11-13 por el término de 5 (cinco) meses, la designación de la Sra. Carina Paola Iradi, D.N.I. N° 26.804.059, en carácter de Personal Temporario en la Secretaría de Defensa al Consumidor del Ministerio de Gobierno, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica II.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Partida Personal Temporario de la Secretaría de Defensa al Consumidor dependiente del Ministerio de Gobierno. Ejercicio vigente.

URTUBEY - Loutaif - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2984 - 21/10/2013 - Expediente N° 22-496.175/13-0

Artículo 1° - Autorízase la prestación de servicios en carácter de colaboración, de la Lic. Claudia Evangelina Montiel - D.N.I. N° 25.613.494, agente del Ministerio de Trabajo, a la Dirección General de Rentas dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir de la fecha de notificación y mientras duren las necesidades de servicio.

URTUBEY - Parodi - Costello - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2986 - 21/10/2013 - Expediente N° 0040326-212.886/2013-0

Artículo 1° - Déjase sin efecto a partir del 22 de agosto del 2013, la prestación de servicios en carácter de colaboración del Sr. Roberto Orlando Barrientos - D.N.I. N° 22.253.186 en la Secretaría de Asistencia Crítica del Ministerio de Derechos Humanos, que fuera dispuesta mediante Decreto N° 2795/12.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2988 - 21/10/2013 - Expte. n° 202.388/13 - código 89

Artículo 1° - Otórgase subsidio al paciente Oscar Ariel Machuca, D.N.I. n° 36.128.244, por la suma de Pesos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta (\$ 59.460,00), destinado para la compra de material quirúrgico.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Unidad de Costos: 081013000300, Gestión de Pacientes, Cuenta Objeto: 415123, Auxiliar: 1004.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 2989 - 21/10/2013 - Expediente N° 0120158-7.029/2001-0

Artículo 1° - Otórgase Permiso de Uso Gratuito de la vivienda perteneciente a la Escuela N° 4663 - Dpto. Los Andes, Catastro N° 128, al Sr. Rolando Omar Cruz, D.N.I. 13.578.850 y la Sra. Zulma Cristina Taritolay, D.N.I. 24.570.663, para habitarla por los períodos lec-

tivos 2012 a 2013, quedando bajo su responsabilidad, la conservación, mantenimiento e higiene de lo cedido.

Art. 2° - Dése intervención al Fondo de Administración y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado Provincial, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, para su anotación y a la Dirección General de Inmuebles de la Provincia para la toma de razón.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2990 - 21/10/2013 - Expte. n° 1.337/12 - código 190

Artículo 1° - Modifícase la cobertura de cargos del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, aprobada por Decreto n° 1034/96 del siguiente modo:

* Suprimase del Sector Supervisión Intermedia, el cargo 28.2, Decreto n° 270/11, ubicación escalafonaria: técnico, denominación: agente sanitario.

* Créase en su reemplazo en el Programa de Fiscalización y Servicios Generales, en el orden 73.1, un (1) cargo de ubicación escalafonaria: mantenimiento, denominación: chofer, en el cual revistará el señor Ardo Rosendo Carabajal, D.N.I. n° 16.350.703, Agrupamiento Mantenimiento, Subgrupo 2, chofer en el citado servicio asistencial.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 2995 - 21/10/2013 - Expediente N° 0120042-15.319/2011-0, 1001, 1002, 1003 y 1004

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Víctor Horacio Chaile, CUIL N° 20-25069607-9, en carácter de personal temporario con desempeño de funciones administrativas en el Colegio Secundario N° 5176 de la ciudad de Salta, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 12/08/13 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2996 - 21/10/2013 - Expte. n° 96.134/12 - código 321

Artículo 1° - Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Claudia Patricia Luchente, abogada, matrícula profesional n° 2118, en carácter de apoderada de la Cámara de Prestadores de la Salud del Norte, en contra de la Resolución n° 098-I/12 del Instituto Provincial de Salud de Salta, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 2997 - 21/10/2013 - Expedientes N°s 0120042-15.967/2012-0 y 0120159-110.882/2013-0

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Sra. Emelinda del Carmen Villa, C.U.I.L. N° 27-17345433-9, en carácter de personal temporario en el Colegio Secundario N° 5008 "Martín Miguel de Güemes" de la localidad de Embarcación, departamento Gral. José de San Martín, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 10/09/2013 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1, en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2998 - 21/10/2013 - Expte. n° 2.044/08 - código 74

Artículo 1° - Recházase el recurso de reconsideración, interpuesto por la señora Gladys del Valle Farfan, D.N.I. n° 10.300.846, en contra del Decreto n° 4673/10, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

RESOLUCION DELEGADA

Salta, 21 de Octubre de 2013

RESOLUCION N° 615D

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

Expte. N° 11-217.328/13

VISTO el Decreto N° 1.418 del 16-05-13; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la citada norma se califica de interés provincial a un conjunto de obras públicas detalladas en el anexo de la misma; entre ellas la ejecución de "Nuevo Pozo de bombeo y repotenciación pozos 6 y 8" y "Proyecto electrificación Paraje Campo Blanco y Campo Durán", respectivamente;

Que la Secretaría de Obras Públicas ha informado que de conformidad al análisis técnico realizado, emerge la necesidad de modificar la denominación de dichas obras a fin de adecuar el correcto nombre de las mismas, medida que no implica mayores erogaciones que las previstas ni la modificación del lugar de emplazamiento;

Que las nuevas denominaciones para ambos casos, según el análisis de dicho organismo, no alteran el objeto del Decreto N° 1.418/13, en los términos del Artículo 76 de la Ley N° 5.348, por lo que corresponde a este Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos formalizar el acto administrativo pertinente, en el carácter de organismo encargado de la ejecución, a través de sus organismos dependientes;

Que las actuaciones cuentan con el análisis jurídico de la Dirección General de Asuntos Legales y Técnicos;

Por ello, en ejercicio de las facultades delegadas por Decreto N° 41/95, modificado por sus similares N°s 1.105/02 y 1.575/08,

El Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1° - Modificar las denominaciones de las obras públicas identificadas en el Anexo del Decreto N° 1.418 del 16-05-13 con el N° de Orden 032 "Nuevo Pozo de bombeo" y repotenciación pozos 6 y 8" y con el N° Orden 166 "Proyecto electrificación Paraje Campo Blanco y Campo Durán", por las siguientes:

N° de Orden 032: "Construcción Pozo Profundo y Obras Complementarias en Barrio Islas Malvinas N° 2".

N° de Orden 166: "Proyecto de electrificación Paraje Campo Blanco y El Algarrobal".

Art. 2° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

C.P.N. Carlos Roberto Parodi
Ministro de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 608D - 21/10/2013 - Expediente N° 0020004-44.036/2013-0

Artículo 1° - Conceder Licencia Extraordinaria sin Goce de Haberes, al señor Juan Ramón Ñigo, DNI N° 27.944.958, por razones particulares, con vigencia al 25 de Marzo y hasta el 16 de Julio del presente año, en su cargo de revista, con encuadre legal en el artículo 58 del Decreto N° 4118/97.

Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 609D - 21/10/2013 - Expediente N° 0100075-161.203/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 26 de Julio de 2013, la renuncia presentada por la Sra. Alba Luz Esther Rodríguez, DNI. N° 06.617.659, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01209 de fecha 25 de Junio de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI -Salta, al Cargo: Auxiliar Administrativa - Agrupamiento: Administrativo - Subgrupo 1 - N° de Orden 127, dependiente del Hospital de Salud Mental "Dr. Miguel Ragone" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 238/03.

Art. 2° - Dejar establecido que la Sra. Alba Luz Esther Rodríguez, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Heredia

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 610D - 21/10/2013 - Expediente N° 0120159-235.619/2012-0

Artículo 1° - Aceptar, a partir del 01-01-13, la renuncia de la señora María Raquel Naranjo de Nieva, D.N.I. N° 11.943.631, en el cargo de Administrativo de la Dirección General de Educación Privada, Supervi-

sión, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, Subgrupo 2, en razón de acogerse al beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez,

Art. 2° - Dejar establecido que la agente renunciante queda eximida de la realización del Examen Psico-Físico de Egreso de la Administración Pública, previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Dec. Nac. N° 1338/96, Art. 9°, Resol. SRT N° 43/97, Art. 6°), en razón del carácter y causal del beneficio acordado por la ANSES.

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 611D - 21/10/2013 - Expediente N° 0120159-155.635/2013-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/08/2013, la renuncia presentada por la Sra. Calisaya Argentina Flora, D.N.I. N° 10.519.562, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4012 "Presidente Julio Argentino Roca" de la ciudad de Salta, departamento Capital, turno tarde, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 612D - 21/10/2013 - Expediente N° 0120159-165.971/2013-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/08/2013, la renuncia presentada por la Sra. Acuña Lucrecia, D.N.I. N° 10.607.041, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4320 "San Agustín" de la localidad de San Agustín departamento Cerrillos, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Na-

cional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 613D - 21/10/2013 - Expediente N° 0120159-131.732/2013-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 03/06/2013, la renuncia presentada por la Sra. Décima Sara Lucía, D.N.I. N° 10.632.582, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4104 "Pachi Gorriti" de la ciudad de Rosario de la Frontera, departamento Rosario de la Frontera, turno mañana, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 614D - 21/10/2013 - Expte. N° 44-155.028/13

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Sara Lía Bardavid, D.N.I. N° 18.433.444, Legajo Personal N° 19.423, Personal Civil Temporario de Policía de la Provincia, con vigencia al 22 de agosto de 2.013 y atento a lo expresado en el considerando de la presente resolución.

Art. 2° - Dejar establecido que la recurrente no se sometió al examen médico de egreso, conforme lo prevé la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1.338/96 Artículo 9°), Resolución SRT N° 43/97, (Artículo 6°) y Decreto N° 1.901/09, deslinando de toda responsabilidad a la Institución Policial.

Sylvester

RESOLUCION MINISTERIAL

Salta, 22 de Octubre de 2013

RESOLUCION N° 802

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
Expediente N° 136-217.440/13

VISTO, el Convenio Especifico suscripto el 21 de Octubre de 2.013, entre el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, representado por el Señor Ministro Ingeniero Alfredo De Argelis; y la Asociación de Productores Agrícolas Ganaderos - Grupo Lajitas, representada por su Presidente señor Pedro Arias; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del citado Convenio es fijar las pautas técnicas y administrativas para la correcta ejecución del proyecto denominado "Manejo Sustentable en la Región del Umbral al Chaco", Departamento Anta;

Que, para el cumplimiento de tal objetivo, se llevarán a cabo acciones destinadas a restaurar un sector del bosque nativo del Chaco Salteño Semiárido, mediante acciones destinadas a contribuir al mantenimiento y/o mejora de los servicios ecosistémicos del bosque y de la capacidad productiva de la región, a través de la investigación y aplicación de técnicas en un marco de sustentabilidad;

Que, para la ejecución del proyecto antes mencionado, la Asociación percibirá la suma de \$ 250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil, con 00/100), los que deberán ser aplicados íntegramente a la realización de las actividades y tareas, adquisición de bienes y servicios, contratación de personal, y demás erogaciones necesarias destinadas a cumplir el mismo, en beneficio directo y exclusivo de los productores de las localidades de General Pizarro, Apolinario Saravia, Coronel Mollinedo, Río del Valle, Las Lajitas, Piquete Cabado, Ceibalito y Joaquín Víctor González, Departamento Anta, conforme a los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución;

Que el citado proyecto se efectúa en el marco de la Ley Nacional N° 26.331, artículo 35, inciso b, punto 2; y las actividades previstas en él se ejecutarán en el plazo de 12 (doce) meses, a contar desde el momento de la acreditación de los fondos;

Que, además, se conviene que la ejecución del proyecto estará bajo la supervisión del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a través de la Unidad de Gestión de Proyectos Ambientales, que estará facultada para llevar adelante las actividades que considere apropiadas a estos fines en el área a desarrollarse, incluyendo visitas y auditorías, las que a los efectos de logística coordinará con la Asociación;

Que a fin de garantizar la eficacia jurídica del Convenio suscripto resulta necesario emitir el instrumento legal pertinente;

Por ello;

El Ministro de Ambiente y Producción Sustentable

RESUELVE:

Artículo 1° - Ratificar el Convenio firmado el 21 de Octubre de 2.013, firmado entre el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, representado por el Señor Ministro Ingeniero Alfredo De Angelis; y la Asociación de Productores Agrícolas Ganaderos - Grupo Lajitas, representada por su Presidente señor Pedro Arias, cuyo original forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2° - Asignar las funciones de coordinación y responsabilidad de la ejecución técnica y administrativa de las actividades específicas que competen al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable en el referido Convenio, a la Señora Jefe de la Unidad de Gestión de Proyectos Ambientales, conforme lo establecido en la Cláusula Séptima del Convenio suscripto.

Art. 3° - La Asociación de Productores Agrícolas Ganaderos - Grupo Lajitas, deberá dar cumplimiento al proyecto "Manejo Sustentable en la Región del Umbral al Chaco", conforme a los Anexos I, II y III, que forman parte de esta Resolución.

Art. 4° - Notificar a la Secretaría de Ambiente, dependiente de esta Cartera Ministerial.

Art. 5° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial, registrar y archivar.

Ing. Alfredo De Angelis
Ministro de Ambiente y Producción Sustentable

CONVENIO

Entre el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable y la Asociación de Productores Agrícolas Ganaderos - Grupo Lajitas

Entre el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, representado en este acto por su titular, Ing. Alfredo De Angelis, con domicilio en Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/N° de la ciudad de Salta, en adelante "El Ministerio", por una parte; y por la otra la Asociación de Productores Agrícolas Ganaderos - Grupo Lajitas, representada por su Presidente, Sr. Pedro Arias, con domicilio en calle Las Heras N° 82, Planta Baja, de la ciudad de Salta, en adelante "La Aso-

ciación", convienen en celebrar el presente convenio que se regirá por las siguientes cláusulas:-

Primera: El presente convenio tiene como objetivo fijar las pautas técnicas y administrativas para la correcta ejecución del proyecto denominado: "Manejo Sustentable en la Región del Umbral al Chaco", Dpto. Anta.

Segunda: El proyecto tiene como finalidad iniciar acciones destinadas a contribuir al mantenimiento y/o mejora de los servicios ecosistémicos del bosque y de la capacidad productiva de la región, a través de la investigación y aplicación de técnicas en un marco de sustentabilidad.

Tercera: Para la ejecución del proyecto, La Asociación recibe la suma de \$ 250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil, con 00/100) provenientes del art. 35, inc. b, pto. 2 de la Ley N° 26.331, los que deberán ser aplicados íntegramente a la realización de las actividades y tareas, adquisición de bienes y servicios, contratación de personal y demás erogaciones necesarias destinadas a cumplir el mismo, previstas en el Expediente N° 136-217440/13.

Cuarta: Se establece que La Asociación no podrá usar fondos del proyecto en otros proyectos y/o actividades que realice, debiendo beneficiar directa y exclusivamente a los productores de las localidades de General Pizarro, Apolinario Saravia, Coronel Mollinedo, Río del Valle, Las Lajitas, Piquete Cabado, Ceibalito y Joaquín Víctor González, Dpto. Anta.

Quinta: Las actividades previstas se ejecutarán en el plazo de 12 (doce) meses, a partir de la acreditación de los fondos.

Sexta: La transferencia de los fondos se realizará a través del Sistema Administrativo Financiero del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

Séptima: La ejecución del proyecto estará bajo la supervisión de El Ministerio, a través de la Unidad de Gestión de Proyectos Ambientales, estando facultado para llevar adelante las actividades que considere apropiadas a estos fines en el área de ejecución, incluyendo visitas y auditorías, las que a los fines de logística coordinará con La Asociación.

Octava: La Asociación deberá presentar a El Ministerio. en formato digital y en versión impresa:

1.- Un informe de avance en un plazo de 30 (treinta) días, a partir de la fecha de inicio del proyecto.

2.- Un informe final en un plazo máximo de 30 (treinta) días de finalizado el proyecto, en el cual deberá detallar el desarrollo de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y la rendición de cuentas de los fondos puestos a su disposición. El informe deberá ser acompañado por la correspondiente documentación.

Novena: Sin perjuicio del informe de avance y del informe final, La Asociación deberá presentar toda la información adicional o complementaria que El Ministerio le requiera en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles administrativos, a computarse desde su notificación.

Décima: La Asociación se obliga a presentar rendición de cuentas a El Ministerio, a través de la Unidad de Gestión de Proyectos Ambientales, respecto de los gastos efectuados por el total de los recursos aportados para el proyecto antes mencionado (según Anexo "Planilla Declaración Jurada de Comprobantes"), acompañados con los comprobantes originales emitidos a nombre del "Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable", C.U.I.T. N° 30-6832907-9, constancia de inscripción en Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) del emisor, y conformados por el Presidente y Tesorero de aquella entidad.

Décimaprimer: Todas las notificaciones, comunicaciones y consentimientos requeridos en aplicación del presente convenio se cursarán por escrito a los domicilios constituidos donde serán legalmente válidos. Cada una de las partes deberá notificar a la otra, por medio fehaciente, cualquier cambio en un plazo de 48 hs. de producido el mismo.

Décimasegunda: Las partes se comprometen a solucionar todo conflicto motivado en la interpretación y aplicación del presente convenio de manera amistosa y de buena fe, sometiéndose, de ser necesario a la jurisdicción correspondiente.

En prueba de conformidad, se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta, a los 21 días del mes de Octubre de 2.013.

Ing. Alfredo De Angelis
Ministro de Ambiente y Producción Sustentable

VERANEXO

El Anexo que forma parte del Decreto N° 2991, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Participación.

ACORDADA

O.P. N° 100037173

R. s/c N° 100004535

Corte de Justicia de Salta

Acordada N° 11490

En la ciudad de Salta, a los 22 días del mes de octubre del año dos mil trece, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente de la Corte de Justicia Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Dres. Guillermo Alberto Catalano, Guillermo Félix Díaz, Gustavo Adolfo Ferraris, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar y Susana Graciela Kauffman de Martinelli,

DIJERON:

Que como consta en el Expte. N° SUP 000681/13 caratulado: "Inventario de elementos en las condiciones previstas por el art. 10 inc. a) de la Ley 6667 y art. 4° de la Acordada 7333 - Distrito Judicial Orán", que se tiene a la vista, en el Depósito de Bienes Secuestrados del Distrito Judicial Orán se encuentran numerosos objetos en mal estado y decomisados por los respectivos magistrados del fuero penal y, consecuentemente, en condiciones de procederse a su destrucción, de conformidad a las normas arriba citadas.

Que, por ello,

ACORDARON:

I.- DISPONER la destrucción de los elementos descriptos en el inventario de fs. 1/12 del Expte. N° SUP 000681/13 de esta Corte de Justicia, presentado por la Secretaría del Depósito de Bienes Secuestrados, a cuyo fin deberá, seguirse el procedimiento reglado en el art. 4° "in fine" de la Acordada 7333.

II.- FIJAR el día 24 de octubre de 2013, en horas de la mañana, para la destrucción de los referidos elementos, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

III.- MANDAR que se publique la presente en el Boletín Oficial por 1 (un) día.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente de la Corte de Justicia y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Actuación, que certifica.

Dr. Guillermo A. Posadas
Presidente

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Alberto Catalano
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Félix Díaz

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Abel Cornejo

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Fabián Vittar

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Susana Kauffman de Martinelli

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Gustavo Adolfo Ferraris

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Mónica P. Vasile de Alonso

Secretaria de Corte de Actuación

Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 24/10/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100037190

F. N° 0001-52169

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expediente N° 25977-SG-2013****Resolución N° 313/2013****Licitación Pública N° 55/13**

Llámase a Licitación Pública N° 55/13, convocada para la: "Adquisición de Materiales para Instalación de Semáforos solicitados por la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial"

Presupuesto Oficial: \$ 183.014,47 (Pesos Ciento Ochenta y Tres Mil Catorce con 47/100).

Precio del Pliego: \$ 183,00 (Pesos Ciento Ochenta y Tres con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 25/10/13 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 11 de Noviembre de año 2.013 - Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 25 de Octubre del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer

Directora de Contrataciones

Secretaria de Hacienda

Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 24/10/2013

O.P. N° 100037189

F. N° 0001-52168

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expediente N° 32030-SG-2013****Resolución N° 342/2013****Licitación Pública N° 58/13**

Llámase a Licitación Pública N° 58/13, convocada para la: "Adquisición de Computadoras e Impresoras con Destino a Dependencias de la Subsecretaría de Ingresos Públicos"

Presupuesto Oficial: \$ 57.853,00 (Pesos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 58,00 (Pesos Cincuenta y Ocho con 00/100)

Venta de Pliegos: A partir 25/10/13 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 11 de Noviembre de año 2.013 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 25 de Octubre del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer

Directora de Contrataciones

Secretaria de Hacienda

Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 24/10/2013

O.P. N° 100036996

F. N° 0001-51974

**Presidencia de la Nación
Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Educación de la Nación
U.C.E.P.E.**

Llamado a Licitación N° 30/13

Objeto: "Construcción de Edificio Secundario en la Escuela N° 5013 - Fray Mamerto Esquiú", ubicada en la localidad de El Tala, Departamento La Candelaria de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 30/13

Presupuesto Oficial: \$ 5.683.607,70

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de Apertura: 14 de Noviembre de 2013 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro - Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega de la oferta: Hasta el día 14/11/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 5.680,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 15/10/13 hasta las 13:00 hs del 13/11/13.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00

e) 16 al 29/10/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100037177

F. N° 0001-52151

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**Contratación Directa N° 187/13**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-207.540/2013-0 "Adquisición de Materia prima", con destino al Taller de Herrería de Dirección Industrial, dependiente de este Organismo.

Período de provisión (02) meses del año 2.013.

Fecha de Apertura: 31 de Octubre de 2.013 - Horas: 11:00

Presupuesto Oficial: \$ 22.691,27.- (Pesos: Veintidós mil seiscientos noventa y uno con veintisiete centavos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: compras@spps.gob.ar

CPN Alejandra del V. Garbal
Alcaide

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 24/10/2013

O.P. N° 100037176

F. N° 0001-52151

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**Contratación Directa N° 181/13**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-213193/2013-0 "Adquisición de Herramientas de Seguridad", con destino División Intendencia, dependientes de este Organismo.

Fecha de Apertura: 31 de Octubre de 2.013 - Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 22.845,00 (Pesos: Veintidós mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100).

Pliegos: Sin Cargo

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: compras@spps.gob.ar

C.P.N. Alejandra del V. Garbal

Alcaide

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

Marta S. Padilla

Alcaide

Jefa de Dpto. Contable S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 24/10/2013

O.P. N° 100037164

F. N° 0001-52141

Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán

Unidad Operativa Resolución N° 6.637/11

Expediente N° 282.023-203-2013

Resolución N° 9.335/13

Contratación Directa con Precio Testigo para la adquisición de compra: "Cuatro Equipos de 9000 Frigorías con Secuenciador, Incluye, Instalación Provisión de Materiales, Viáticos, Bandejas, etc. cableado en categoría 6 en Rack Abierto - Red de Energía con Tableros Principales con Protecciones de Alta Tensión, Mallado de Cable a Tierra y Borneras en Tableros Secundarios, Pararrayos Activo"

Presupuesto Oficial: \$ 500.952,99 (pesos Quinientos mil Novecientos Cincuenta y Dos con 99/100)

Fecha de presentación en Mesa de Entradas hasta el día 11 de Noviembre de 2013 hasta horas 08.00 en Belgrano N° 655.

Lugar y hora de Apertura: en Gerencia de Asuntos Jurídicos a horas 8:30 en la Municipalidad de Orán en Belgrano 655.

C.P.N. Sebastián Gottero

Secretaría Finanzas

Guillermo Iriarte

Sec. Infraestructura

Dra. Mónica Medina

Legal y Técnico

Raúl Martín Guerrero

Gerente de Relaciones y Comunicaciones

Municipalidad de Orán

Imp. \$ 60,00

e) 24/10/2013

RESOLUCION SINTETIZADA

O.P. N° 100037163

F. N° 0001-52140

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 878 - 16/10/2013 - Expediente N° 125-205.613/13

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de esta Secretaría para la ejecución de la obra "Red de Agua para Loteos en la Caldera - Dpto. La Caldera - Provincia de Salta", con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 2.240.271,97 (Pesos Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Doscientos Setenta y Uno con Noventa y Siete Centavos), por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado, en un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra y autorizar a dicha Dirección a realizar el proceso selectivo para la adjudicación y contratación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 10 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y sus Decretos Reglamentarios.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a:

Hasta la suma de \$ 15.000,00: Curso de Acción: N° 092007041201 - Financ.: F. Fed. Solid. (24813) - U. Geográfica: 77 - Proyecto: 1176 - Ejercicio 2013.

Hasta la suma de \$ 900.000,00: Curso de Acción: N° 092007041202 - Financ.: Otras Ctas. a pagar (401) - U. Geográfica: 77 - Proyecto: 1177 - Ejercicio 2013.

Art. 3° - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, preverá la partida fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de dicha obra, conforme lo establece inc. a) art. 16 del Decreto Ley N° 705/57 - t.o. 1972.

Zorpudes

Imp. \$ 68,00

e) 24/10/2013

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100037188

F. N° 0001-52167

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expediente N° 47183-SG-2013

Resolución 337/2013

Concurso de Precios N° 32/13

Llámase a Concurso de Precios N° 32/13, convocada para la: "Adquisición de Cajas Artesanales en Alpaca Destinadas a la Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias"

Presupuesto Oficial: \$ 23.800,00 (Pesos Veintitrés Mil Ochocientos con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 24,00 (Pesos Veinticuatro con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 25/10/2013, en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 04 de Noviembre del año en curso - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 25 de Octubre del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta
Imp. \$ 60,00 e) 24/10/2013

O.P. N° 100037187 F. N° 0001-52166

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 28174-SG-2013 y 28178-SG-2013

Resolución 315/2013

Concurso de Precios N° 31/13

Llámase a Concurso de Precios N° 31/13, convocada para la: "Adquisición de Cartelería Requerida por la Subsecretaría de Prensa y Comunicación"

Presupuesto Oficial: \$ 23.900,00 (Pesos Veintitrés Mil Novecientos con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 24,00 (Pesos Veinticuatro con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 25/10/2013, en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 01 de Noviembre del año en curso - Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 25 de Octubre del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta
Imp. \$ 60,00 e) 24/10/2013

O.P. N° 100037186 F. N° 0001-52165

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 24438-SG-2013, 23419-SG-2013, 19470-SG-2013 y 30.20-SG-2013

Resolución 305/2013

Concurso de Precios N° 30/13

Llámase a Concurso de Precios N° 30/13, convocada para la: "Adquisición de Artículos de Librería Destinados a la Secretaría Privada de Intendencia, Dirección General de Rentas, Subsecretaría de Microdato y Dirección General de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos"

Presupuesto Oficial: \$ 27.945,04 (Pesos Veintisiete Mil Novecientos Cuarenta y Cinco con 04/100).

Precio del Pliego: \$ 28,00 (Pesos Veintiocho con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 25/10/2013, en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 01 de Noviembre del año en curso - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones -
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°
Piso, a partir del día 25 de Octubre del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 24/10/2013

O.P. N° 100037162 F. N° 0001-52140

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

Concurso de Precios Art. 10 N° 75/2013

Obra: "Red de Agua para Loteo en La Caldera -
Dpto. La Caldera"

Localidad: Salta

Departamento: La Caldera

Procedimiento de Contratación: Concurso de Pre-
cios Art. 10

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: martes 05 de noviembre de 2013
- Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, Infra-
estructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras
Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta
Alta

Plazo de Ejecución: 150 (ciento cincuenta) días co-
rridos

Presupuesto Oficial: Tope: \$ 2.240.271,97 (Pesos
dos millones doscientos cuarenta mil doscientos setenta
y uno con noventa y siete centavos)

Precio del Legajo: \$ 2.200,00 (Pesos dos mil dos-
cientos)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días viernes
25 de octubre de 2013 y lunes 28 de octubre de 2013
hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Ing. Oscar A. Orellana
Director de Obras Hídricas y Saneamiento
Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 60,00 e) 24/10/2013

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. N° 100036919

F. N° 0001-51865

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Tierras Fiscales

El Programa de Tierras Fiscales, sito en calle
Alvarado 447 de la ciudad de Salta, Cita a Todas las
Personas No Relevadas que se consideren con Dere-
chos sobre los Inmuebles Matriculas N° 413, 386, 262,
415, 436, 288, 235, 578, 92, 222, 342 - Planos N° 207,
206, 212, 208, 214, 210, 209, 211, 213 - ubicados en el
Paraje Tomuco, Departamento Molinos, para que com-
parezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que
hubiere lugar por Ley. La Presentación deberá realiza-
se dentro de los 30 días Hábiles desde la última publica-
ción en la Oficinas de Dicho Programa en el Horario de
8 a 14. (Publíquese por tres días en fechas equidistantes
entre sí para abarcar un periodo de 15 días - Decreto N°
1944/01). Motiva la presente la necesidad de dar conti-
nuidad al proceso de regularización de los citados in-
muebles.

Dr. Martín M. Isasmendi

Jefe Tierras Fiscales

Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos

Imp. \$ 180,00

e) 10, 16 y 24/10/2013

O.P. N° 100036918

F. N° 0001-51865

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Tierras Fiscales

El Programa de Tierras Fiscales, ubicado en calle
Alvarado 447 de la ciudad de Salta, Cita a Todas las
Personas No Relevadas que se consideren con Dere-
chos sobre el Inmueble Matrícula N° 182, Plano N°
480 del Departamento Rivadavia (B° N°), Pcia. de Salta,
para que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar por Ley. La presentación
deberá realizarse dentro de los 30 días hábiles desde la
última publicación en la oficina de dicho programa en el
horario de 8 a 14. (Publíquese por tres días en fechas
equidistantes entre sí para abarcar un periodo de 15

días - Decreto N° 1944/01). Motiva la presente la necesidad de dar continuidad al proceso de regularización del citado inmueble.

Dr. Martín M. Isasmendi

Jefe Tierras Fiscales

Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos

Imp. \$ 180,00

e) 10, 16 y 24/10/2013

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100037182

F. v/c N° 0002-03496

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Área Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Licitación Pública N° 22/13 - Art. 09 - Ley 6838 - Expte. N° 130-15.261/13. "Adquisición de artículos de limpieza".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 11379, ha dispuesto:

1. Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo mediante la Licitación Pública N° 22/13... 2. Adjudicar a

la firma Productos Químicos SRL, la adquisición de los renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 6, 9, 12, 14, 16, 18 y 19, por la suma de \$ 28.082,30 (pesos veintiocho mil ochenta y dos con 30/100), por el procedimiento de contratación establecido en el art. 9 de la ley 6838 y del decreto 1448/96. 3. Adjudicar a la firma Productos y Servicios Integrales SRL, la adquisición de los renglones Nros. 5, 7 y 10, por la suma de \$ 3.893,20 (pesos tres mil ochocientos noventa y tres con 20/100), por el procedimiento de contratación establecido en el art. 9 de la ley 6838 y del decreto 1448/96. 4. Adjudicar al Sr. Raúl Agustín Corrales, la Adquisición de los renglones Nros. 8, 11, 13, 15, 17, 20 y 20, por la suma de \$ 21.329,70 (pesos veintiún mil trescientos veintinueve con 70/100), por el procedimiento de contratación establecido en el art. 9 de la ley 6838 y del decreto 1448/96. 5. Imputar... 6. Regístrese... Firmado: Dr. Pablo López Viñals, Procurador General de la Provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora Gral. de Incapaces. Dr. Luis Félix Costas, Defensor General de la Provincia.

Marta N. Rodríguez

Jefa del Área Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 24/10/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100037179

F. N° 0001-52153

El Dr. Daniel Enrique Marchetti- Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 57 del Código de Procedimiento Minero de la Prov. de Salta, 51 y 53 del Código de Minería, que Corriente Argentina SA, en Expte: 21.990 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro, cobre y plata ubicado en el departamento: Los Andes, distrito: Tolar Grande, lugar: Vega de Arizaro. La mina se denominara Francisco Joaquín VIII. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son los siguientes.

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.M.D: X: 7296900.00 Y: 2611840.00

X

7297343.07

7297343.07

7293565.97

7294631.60

7293072.00

7293072.00

7296308.00

7296308.00

Y

2609874.97

2617385.65

2617385.65

2616025.82

2614698.85

2610000.00

2610000.00

2609874.97

La superficie concedida es 2924,30 Has

La presente citación es a los efectos que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta) días.

Los terrenos son de propiedad Fiscal. Dra. María del Valle Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 24, 30/10 y 07/11/2013

O.P. N° 100037178

F. N° 0001-52152

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 57 del Código de Procedimiento Minero de la Prov.de Salta, 51 y 53 del Código de Minería, que Corriente Argentina SA, en Expte. 21.986 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro, cobre y plata ubicado en el departamento: Los Andes, distrito: Tolar Grande, lugar: Vega de Arizaro. La mina se denominara Francisco Joaquín IV. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son los siguientes.

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.M.D.: X: 7302860.00 Y: 2611950.00

X	Y
7307090.00	2608255.84
7307090.00	2612601.68
7301337.37	2612601.68
7301337.37	2608255.84

La superficie concedida es 2500 Has

La presente citación es a los efectos que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta) días.

Los terrenos son de propiedad Fiscal. Dra. María del Valle Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 24, 30/10 y 07/11/2013

O.P. N° 100037175

F. N° 0001-52150

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (seg. texto ord. Dec. 456/97) que Rafael Aurelio Argañaraz Olivero ha solicitado la petición de mensura de la mina que se denomina Ines 01, de borato, sales de li y k, ubicada en el Departamento de: Los Andes Lugar: Cauchari, que se tramita mediante Expte. N° 20653 y se describe de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Superficie: 1195,83 Has

Y	X
3411010.00	7343067.30
3413105.23	7343067.91

3415146.28

7339951.78

3414294.78

7339951.78

3414100.93

7339821.00

3413010.00

7339821.00

3413010.00

7338904.51

3411010.00

7338904.51

LL: Y=3414248.29 X=7341137.72

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. La presente citación es al efecto de que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 15 (quince) días de la última publicación. Minas Colindantes: Salvación 1 - Expte. 20838; Cauchari 310 - Expte. 20586; Tabacauchari 01 - Expte. 20.387.

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 24, 30/10 y 07/11/2013

O.P. N° 100037174

F. N° 0001-52150

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 95 del Código de Minería (seg. texto ord. Dec. 456/97) que Rafael Aurelio Argañaraz Olivero ha solicitado la petición de mensura de la mina que se denomina Condor 01, de diseminado de cobre, ubicada en el Departamento de: Los Andes Lugar: Cauchari, que se tramita mediante Expte. N° 21580 y se describe de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Superficie: 600,00 Has

Y	X
3402890.00	7348330.01
3403890.00	7348330.01
3403890.00	7348010.99
3405208.00	7348010.99
3405208.00	7348160.00
3406208.00	7348160.00
3406208.00	7347160.00
3404370.00	7347160.00
3404370.00	7345330.00
3402890.00	7345330.00

LL: Y=3404140.00 X=7347970.00

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. La presente citación es al efecto de que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 15 (quince) días de la última publicación. Minas Colindantes:

tes: Cóndor 03 - Expte. 21759; Cóndor 04 - Expte. 21825; El Tesoro - Expte. 20096. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 24, 30/10 y 07/11/2013

O.P. N° 100037171 F. N° 0001-52148

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, en base a lo dispuesto por los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería, hace saber que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de boratos y sales de litio denominada "Jin", Expte. N° 21.048 del juzgado a su cargo, de propiedad de "Latin American Minerals Argentina S.A." - El Punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas: Y= 3392281.76 X= 7311031.79

El área de reconocimiento tiene una superficie de 3.499 Has. 9.587 m2, es de propiedad fiscal y se halla en el Dpto. Los Andes de esta Provincia. Se delimita con las siguientes coordenadas:

Y	X
3391119.54	7310551.10
3394106.00	7313661.03
3394106.00	7312283.00
3397941.06	7312283.00
3397941.06	7309064.13
3398006.03	7309056.38
3398006.03	7305452.56
3393335.93	7305452.56
3393335.93	7310551.10

Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 24, 30/10 y 07/11/2013

O.P. N° 100037161 F. N° 0001-52139

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que Mario Moncholi por Norte Exploraciones S.A. ha solicitado la petición de mensura de Mina Jacinto de Diseminado de Ag Cu, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar Socompa, que tramita por expediente N° 21.450 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7297244,74	2573644,37
7297244,74	2575065,37
7293523,55	2575065,37
7293523,55	2570436,49
7295997,60	2571907,63
7296581,30	2572644,82
7296581,30	2573144,37
7296081,30	2573144,37
7296081,30	2573644,37

L.L.: X: 7296391,74 Y: 2574457,27

El área es de 1.195 Has 3015 m2

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. No tiene Minas colindantes. Dra. María del V Radich, Secretaria. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 24 30/10 y 07/11/2013

O.P. N° 100037160 F. N° 0001-52132

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minas Argentinas S.A., en Expte. N° 21.953, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro, plata y cobre, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Salar de Rincón; la mina se denominará: Macon Chico; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P. M. D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
1: 3375000.00	7325205.56
2: 3384316.86	7325271.70
3: 3384316.86	7321500.00
4: 3375000.00	7321500.00

PMD: Y: 3381016.23 X: 7322857.03

Cerrando la superficie registrada en 3483 has: 2292 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 24, 30/10 y 07/11/2013

O.P. N° 100037159

F. N° 0001-52132

3: 2623873.27

7208555.88

4: 2623873.27

7212399.84

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minas Argentinas S.A., en Expte. N° 21.950, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro, plata y cobre, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Laguna de Rincón; la mina se denominará: Rincón Este; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P. M. D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
1: 3362223.89	7337822.16
2: 3368485.99	7337822.16
3: 3368499.83	7338284.35
4: 3374685.76	7338301.12
5: 3374681.19	7335294.56
6: 3362764.87	7335361.00
7: 3362764.87	7336551.02
8: 3362223.91	7336551.03

PMD: Y: 3372633.60 X: 7336627.80

Cerrando la superficie registrada en 3333 has. 0299 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 24, 30/10 y 07/11/2013

PMD: Y: 2615836.50 X: 7210118.60

Cerrando la superficie registrada en 3500 has. 0017 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 24, 30/10 y 07/11/2013

O.P. N° 100037157

F. N° 0001-52132

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minas Argentinas S.A., en Expte. N° 21.910, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro, plata y cobre, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Cerro Archivarca; la mina se denominará: Archivarca Sur; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
1: 2593716.72	7217405.68
2: 2603950.21	7217177.74
3: 2603950.35	7213655.30
4: 2593658.79	7214115.05

PMD: Y: 2597523.07 X: 7216355.18

Cerrando la superficie registrada en 3496 has. 9586 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 24, 30/10 y 07/11/2013

O.P. N° 100037158

F. N° 0001-52132

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minas Argentinas S.A., en Expte. N° 21.970, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro y plata, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Cerro Archivarca; la mina se denominará: Archivarca Sur 2; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
1: 2614767.56	7212602.97
2: 2614767.97	7208759.26

O.P. N° 400004067

R. s/c N° 40000543

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez del Juzgado de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 226, 228 y 229 del Código de Minería, que se ha declarado el Abandono de la siguiente mina que a continuación se detallan, transcurridos - 10 (diez) días hábiles de su publicación (Art. 90 del C.P.M.), las presentes serán puestas a disposición de que las solicite:

Expte. n° Mina: Mineral Dpto

20.349 Tolar 06 Diseminado de litio,
potasio cobre y oro Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 10, 16 y 24/10/2013

O.P. N° 100037056 F. N° 0001-52019

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería, que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de Diseminado de Cobre "Mirkos 10" Expte. N° 20.209 del juzgado a su cargo, de propiedad del Sr. Ramón Alberto Stepanenko.- El punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas X= 7245887.84 e Y= 3472076.40- El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 2994 Has. 2115 m2 y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y= 3471200.84	X= 7249836.47
2.- Y= 3476609.00	X= 7249836.47
3.- Y= 3476609.00	X= 7244300.00
4.- Y= 3471200.84	X= 7244300.00

La presente mina se encuentra en el Dpto. La Poma y las tierras son de propiedad privada. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 18 y 24/10 y 01/11/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 400004163 F. N° 0004-02877

En los autos caratulados "Sucesorio de Dulcideo Brandan". Expte. N° v-53.164/77 (conexo "Sucesorio de Escabusse Josefa - expte. N° 405.303/12"); el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del distrito judicial centro, Dr. Leonardo R. Aranibar, Secretaria Dra. Rubi Velázquez, cita y emplaza a partir de la presente publicación, a presentarse por ante este tribunal a todos los herederos, acreedores y aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejado por los causantes; para que en plazo de treinta días hábiles, así lo acrediten. Salta, 21 de octubre de 2013. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 28/10/2013

O.P. N° 400004162

F. N° 0004-02876

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero; en autos caratulados "Mazzone José; González Carmen María - por Sucesorio - Expte. N° 246.707/08", Ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez Interino. Salta, 30 de Septiembre de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 28/10/2013

O.P. N° 400004161

F. N° 0004-02875

Leonardo Rubén Aranibar, Juez (Interino) del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Lujan Genovese, en los autos caratulados: "Jorge, Nasif s/Sucesorio", Expte. N° 332.343/10, cita y emplaza mediante edictos, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 15 de Octubre de 2.013. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 28/10/2013

O.P. N° 400004160

F. N° 0004-02874

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo C. y C. de 11° Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "Guzmán, Víctor Daniel por Sucesorio", Expte. N° 395.582/12 cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que

dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 4 de Octubre de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 28/10/2013

O.P. Nº 400004158 R. s/c Nº 400000569

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nom., Secretaria de Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados "Gutiérrez Rivera, Luis s/Sucesorio", Expte. nº 430.016/13, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Luis Gutiérrez Rivera, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario de circulación masiva. Salta, 10 de Octubre de 2.013. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo e) 24 al 28/10/2013

O.P. Nº 100037185 F. Nº 0001-52163

La Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Galvez, en los autos caratulados "Martínez, Plácido - Martinez, Mariela - Sucesorio" - Expte. Nº 263.976/10, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación ,comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Fdo: Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Juez. Salta, 18 de Octubre del 2013. Dra. María Ana Galvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 28/10/2013

O.P. Nº 100037180 F. Nº 0001-52154

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 11º Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en autos

caratulados "Yañez, Sergio Ernesto - Sucesorio", Expte. Nº 428.304/13, cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de Octubre de 2013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 28/10/2013

O.P. Nº 400004154 F. Nº 0004-02871

El Doctor Juan A. Cabral Duba Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, secretaria de la doctora Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Sham, Ling - Escandas, Badia - Sham, Luis Alberto s/Sucesorio", Expte. Nº 115.663/05, cita por edictos que se publicaran por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Octubre de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 23 al 25/10/2013

O.P. Nº 400004152 R. s/c Nº 400000567

El Sr. Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria a cargo de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados: "Armonía, Héctor Marcelo; Martinez, Eva s/Sucesorio", Expte. Nº 2-422210/13: Cita por edictos que se publicaran durante Tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 01 de Agosto de 2.013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin Cargo e) 23 al 25/10/2013

O.P. N° 400004149

F. N° 000402868

El Dr. Carlos Graciano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García, en autos caratulados: "Marín Manuel Abundio s/Sucesorio", Expte. N° 16.053/13, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. San José de Metán, 04 de Octubre de 2.013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 23 al 25/10/2013

O.P. N° 400004145

F. N° 0004-02864

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar - Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7a Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. M. del Carmen Rueda, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer en el Sucesorio de "Royano Silverio Meliton s/Sucesorio" Expte. N° 425.851, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres Días consecutivos en el Boletín Oficial, por (2) Dos días en el periódico El Nuevo Diario y (1) Un día en el Diario El Tribuno. Salta, 16 de Septiembre de 2.013. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 23 al 25/10/2013

O.P. N° 400004144

F. N° 0004-02863

El Dr. Leonardo Aranibar, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Séptima Nominación (Distrito Judicial Centro); Secretaría de la Dra. María Luján Genovese, en los autos caratulados "Flores, Luis Félix; Flores, Sergio Fernando - Sucesorio", Expte. N° 2-438.997/13, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos

un día de publicación en Diario El Tribuno), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 15 de Octubre de 2.013. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 23 al 25/10/2013

O.P. N° 100037152

R. s/c N° 100004534

La Dra. Hebe A. Samson, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nom., Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados: "Tolaba, Elisa Elvira s.Sucesorio", Expte. N° 428.010/13; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, publíquese durante tres (3) días en el Boletín oficial y en el diario El Tribuno. El presente se tramita con Beneficio de litigar sin gastos provisorio; en los autos caratulados: "Tolaba, Adelaida Celia s/Beneficio de litigar sin gastos", Expte. N° 429.366/13, de trámite ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nomin. Salta, 17 de Octubre de 2.013. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 23 a 25/10/2013

O.P. N° 100037130

F. N° 0001-52107

La Dra. Hebe A. Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Córdoba Donato Córdoba Silverio s/Sucesorio", Expte. N° 434.192/13, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 08 de Octubre de 2.013. Edicto que deberá

publicarse por 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 23 al 25/10/2013

O.P. N° 400004139 F. N° 0004-02860

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez (I) del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación - Secretaría de la Dra. María Lujan Genovese, en los autos caratulados "Echechurre, Oscar Raineri s/Sucesión" Expte. 372.894/11; cita por edictos que se publicaran durante Tres (3) días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en diario "El Tribuno"), a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez (I). Salta, 16 de Octubre. Dra. María Lujan Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 22 al 24/10/2013

O.P. N° 100037122 F. N° 0001-52093

La Dra. Hebe A. Samson - Juez - del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial I Nominación, Secretaria Actuante a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina en los autos caratulados: "Sucesorio de López, Julio; Gutiérrez Fredelinda" Expte. N° 1-434.656/13, Ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por Ley. Salta, 20 de septiembre de 2.013. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 22 al 24/10/2013

O.P. N° 100037113 F. N° 0001-52087

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Rosas, Fortunata - Herencia Vacante"

Expediente N° 387.677/12, cita por edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 723 del Cód. Procesal C.C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Septiembre de 2012. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 22 al 24/10/2013

O.P. N° 100037112 F. N° 0001-52086

Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez, de Primera Instancia en lo C y C 4° Nominación, Secretaria, de la Dra. Claudia Pamela Molina en los autos caratulados: "Burgos de Molina Petrona s/Herencia Vacante". Expte. N° 431.931/013, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 5 de Agosto de 2013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 22 al 24/10/2013

O.P. N° 100037111 F. N° 0001-52085

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez Interino en lo Civil y Comercial de Primera Instancia N° 10° Nominación, Secretaria actuante, en los autos caratulados: "Mazzari de Zigarán, Teresa - Sucesorio Herencia Vacante" Expediente N° 434.131/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de la Sra. Mazzari de Zigarán, Teresa, a comparecer a juicio por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado en el término de treinta (30) días que se computarán a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (art. 723 del Cód. Procesal C.C.). Salta, 16 de Septiembre de 2013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 22 al 24/10/2013

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 100037156

F. N° 0001-52131

Por JOSE AMARO ZAPIA**JUDICIAL SIN BASE****Un Camión Ford Modelo 2012 - con 57.000 kms.**

El día 24 de octubre a Hs. 18, en calle España N° 955 de esta Ciudad de Salta, Rematare: sin base y dinero de contado, un Camión Ford, Cargo, Tractor 1722, con cabina dormitorio, Dominio, -LAK-684 modelo 2012, en muy buen estado, con 57.000 Kilómetros, motor Cumming N° 36320960, Chasis Ford N° 98FYEAXV7CBL9182, Ordena El Sr. Juez de Procesos Ejecutivos de Ira. Inst. 4ta Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Marcela Cointe, en autos que corren por Expte N° 431.459/13, s/Ejecución Prendaria, Embargo Prev. y Secuestro contra, "La Orellana Construcciones S.R.L CUIT N° 33-71214.563-9." El Camión podrá ser revisado en Avda. Tavella 2242 en horario Comercial. Nota: el IVA por venta en Subasta (si correspondiere) está a cargo del comprador Comisión de Ley 10 %, Sellado DGR. 1,25 %, a cargo del comprador. Edictos 1 día Bol. Of. y diario El Tribuno, la subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: M.P. José Amaro Zapia (IVA Monotributo). Tel. 0387-154.415.634.- Salta.

Imp. \$ 50,00

e) 24/10/2013

O.P. N° 400004143

F. N° 0004-02862

Por EDGARDO JAVIER MORENO**JUDICIAL CON BASE \$ 6.796,66.-****Inmueble en Calle San Juan 1232 - 297 m2**

El día 25 de Octubre de 2.013 a Hs. 18:30 en calle España N° 955, (Colegio de Martillero) Remataré con la Base de \$ 6.796,66 con todo lo plantado y adherido al suelo, el 100% del inmueble ubicado en el departamento de Salta Capital, de propiedad de actor y demandada, Matricula Catastral N° 7.858, sec. E, manz. 39, parcela 12. El fte. 10.00m, Cdo E: 29,70m, Cdo. O: 29,95m, lim: N: lote 18, S: calle San Juan, E: lote 21, O: lote 23, según cedula parcelaria a fs. 159, el mismo está situado en calle San Juan N° 1232, según informe a fs. 118. Descripción: La casa posee tres puertas de dos hojas de madera a la calle, un zaguán con piso de mosaico, una habitación con techo de chapa de cinc con tirantes de

madera. un living. una habitación y una cocina comedor - piso de ladrillo, con techo de loza, una galería con techo de loza y piso de mosaico, un patio interno con piso de cemento, dos habitaciones con techo de chapa de cinc y tejuela, un baño de primera con piso de granito y paredes revestida con azulejos, una habitación depósito con techo de chapa de cinc, y un patio trasero con piso de tierra. Cuenta con los siguientes servicios agua corriente, gas natural, cloaca y energía eléctrica. Ocupación: por un inquilino (una pieza) sin contrato según fs. 130, y titular registral con su grupo familiar, según acta realizada por Oficial de Justicia fs. 119, Condición de Venta: seña 30%, bajo pena de dejar sin efecto la adjudicación y de continuar la subasta en el mismo acto y aplicar al remiso la responsabilidades art. 597 de Ley, comisión 5%, el 1,25% sellado DGR todo a cargo del comprador, saldo a los 5 días aprobada la subasta. El impuesto a la venta del inmueble art. 7 ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonara antes de inscribir la subasta. Ordena: La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin - Juez - Secretaría Dr. Gonzalo Harris, en lo Civil y Comercial de 6ta. Nom. autos caratulados "Mamani, Sergio Jacinto c/Mamani, Marcelina Cruz s/Sumario División de Condominio" Expte. N° 307.226/10, Publicar edictos por tres días B. O. y diario de circulación Informe Cel. 0387-155771313 Edgardo Javier Moreno - Nota la subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera inhábil.

Imp. \$ 318,00

e) 23 al 25/10/2013

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 400004159

R. s/c N° 400000570

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nom., Secretaría del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados: "Santiapichi, Francisco c/Mamani de Villalba, Inocencia s/Adquisición de dominio por Prescripción", Expte. N° 353.677/11, ordena Citese por Edictos, que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a los herederos de la Sra. Inocencia Mamani de Villalba para que comparezcan a esta: a derecho dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio (art. 343 CPCC). Salta, 17 de Octubre de 2013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 y 25/10/2013

O.P. Nº 100037090

F. Nº 0001-52068

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Pcia. de Salta, en los autos caratulados "Martínez, Rogelio Feliciano vs. Lazarte de Tomas, Delia Olga; Lazarte de Pérez, Mirta; Lazarte de Sapag y otros s/Adquisición del Dominio por Prescripción". Expte Nº 13.940/11. Cita por Edictos que se publicarán en el diario El Tribuno y Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, (arts. 145 y 146 del CPC y C), citándose a los Sres. Delia Olga Lazarte, Marta del Valle Lazarte y Mirta Lazarte y a toda otra persona que se considere con derechos sobre el Inmueble Matrícula Nº 807, del Dpto. de Rosario de la Frontera, para que en el termino de 6 (seis) con más un día a partir de la última publicación se presenten y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del CPC y C.). Fdo. Dr. Teobaldo René Osores, Juez. San José de Metán, 21 de Septiembre de 2012. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 21 al 25/10/2013

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 100037148

F. Nº 0001-52124

La Dra. Ana De Feudis de Lucía, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1º Nominación, Distrito Judicial del Norte Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Illescas, en los autos caratulados "Zerpa Gustavo Adolfo - Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. Nº 22536/13, ha dictado las siguientes resoluciones: Tartagal 21 de Agosto de 2013 y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar abierto Pequeño Concurso Preventivo del Sr. Gustavo Adolfo Zerpa, D.N.I. Nº 25.313.838, CUIT Nº 20-25313838-7, soltero, con domicilio real en calle Salta Nº 417 de la ciudad de Prof. Salvador Mazza, Dpto. de San Martín, Provincia de Salta que fuera presentado el 19/12/12 y domicilio procesal en calle Cornejo Nº 9, de la ciudad de Tartagal Dpto. de San Martín, Provincia de Salta, ... VII.- Ordenar la suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado, por causa o titulo anterior a su presentación y su radicación en el juzgado, a partir de la publicación de edictos... y con fecha 9 de Octubre de 2013 sostuvo: Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I.-) Fijar el día 2 de Diciembre de 2013 como fecha de vencimiento para que los acreedores presenten al Sindi-

co los pedidos de Verificación. II.-) Fijar el día 16 de Diciembre de 2013 como fecha tope para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas por el Art. 34.- III.-) Fijar el día 26 de Febrero de 2014 como fecha limite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Art. 14 inc. 9º y 35º) y fijar la fecha de la sentencia del Art. 36 para día 13 de Marzo de 2014. IV.- Fijar el día 10 de Abril de 2014 como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura el Informe General (Art. 14 Inc. 9º y 39º) y el día 27 de Abril de 2014 para la presentación de las observaciones al Informe General (Art. 40 de la Ley L.C.) V.-) Fijar el día 28 de Marzo de 2014 como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de categorización (Art. 41) y Fijar la fecha de la sentencia del Art. 42 para el 14 de Abril de 2014. VI.-) Establecer como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad el día 31 de Octubre de 2014 a horas 10:00 o el siguiente día hábil si el mismo fuere feriado para que tenga lugar la audiencia informativa a la que alude el Artículo citado en el apartado precedente e Inc. 10º, Art. 14 y 15 L.C.- VII.- Fijar el día 27 de Octubre de 2014 a horas 10:00 o el siguiente día hábil si el mismo fuere feriado para que tenga lugar la audiencia informativa a la que alude el Art. Citado en el apartado precedente en Inc. 10º, Art. 14 y 15 L.C.- VIII.-) Hacer Saber que en el presente concurso ha sido designada y posesionada como Síndico Titular la CPN María Alejandra Gardiulo de Jure con domicilio en Calle Cornejo nº 825 de esta ciudad de Tartagal, en quien recibirá los pedidos de verificación de Créditos los días Jueves en la ciudad de Salta en el domicilio de la calle Florida Nº 180 5to. Piso en el Horario de 9:00 a 12:00 y los días lunes en la ciudad de Tartagal en el horario de 10:00 a 13:00.- IX.-) Publíquese los edictos ordenados en la Resolución de fs. 16/17.- X.-) Mandar se registre y notifique. Fdo. Dra. Ana De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal - Salta, 18 de Octubre de 2013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 850,00

e) 23 al 29/10/2013

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 400004157

F. Nº 0004-02873

La Dra. Lucía Brandan Valy, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 3ª Nominación del Distrito Judicial Centro - Capital-, en los autos caratulados: "Standard Bank Ar-

gentina S.A. c/López, Diego Oscar s/Ejecutivo - Embargo Preventivo" Expte. N° 383.338/12, en trámite por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Silvia Rivelli, cita al Sr. Diego Oscar López a comparecer a juicio, mediante edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por Standard Bank Argentina S.A., dentro del plazo de 6 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Fdo.: Dra. Lucía Brandan Vally, Juez. Dra. Silvia Rivelli, Secretaria. Laura Pinsault, Pro-Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 28/10/2013

O.P. N° 400004156

F. N° 0004-02872

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez Subrogante del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1ª Nominación del Distrito Judicial Centro -Capital-, en los autos caratulados: "Standard Bank Argentina S.A. c/Aquino, Miguel Angel s/Ejecutivo - Embargo Preventivo" -Expte. N° 383329/12, en trámite por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Alicia Povoli, cita al Sr. Miguel Angel Aquino a comparecer a juicio, mediante edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3° del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Sara del C. Ramallo, Juez. 11 de Junio de 2013. Dra. Alicia Povoli, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 28/10/2013

O.P. N° 400004148

F. N° 0004-02867

La Dra. Liliana Gómez Diez de Reyes, Juez de Primera Instancia en lo Laboral de 3° Nominación, secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados "Rodríguez, José María c/Cabrera, Marta Adela y/o Sorracco, Ricardo s/Ordinario", Expte N° 28.350/11, cita comparecer a Juicio a los herederos o representante legal del Sr. Ricardo Sorraco - D.N.I. N° 12.409.944, por edictos que se publicaran por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva, para que comparezcan por si con patrocinio letrado o apoderado dentro del término de 10 días, que se computaran a partir de la última publicación, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Dra. Mirta Regina, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 23 y 24/10/2013

O.P. N° 100037132

R. s/c N° 100004533

La Dra. Liliana Gómez Diez de Reyes, Juez de Primera Instancia en lo Laboral de 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Mirta Regina, en los autos caratulados "Rodríguez, José María c/Cabrera, Marta Adela y/o Sorracco, Ricardo s/Ordinario", Expte N° 28.350/11, cita comparecer a Juicio a los herederos o representante legal del Sr. Ricardo Sorraco - D.N.I. N° 12.409.944, por edictos que se publicaran por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva, para que comparezcan por si con patrocinio letrado o apoderado dentro del término de 10 días, que se computaran a partir de la última publicación, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 21 de Agosto de 2.013. Dra. Cecilia Avila Ricci, Secretaria.

Sin Cargo

e) 23 y 24/10/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100037183

F. N° 0001-52159

8 de Mayo S.R.L.

Socios: 1) Marcelo José Pérez, argentino, de 39

años de edad, D.N.I. N° 23.912.821, CUIL 20-23921821-2, soltero, de profesión empleado, nacido el 08/05/1974, con domicilio en calle España N° 1.851 3ro "D" de la ciudad .de Salta, Provincia de Salta; 2) Hugo Marcelo Fazio, argentino, D.N.I. N° 35.783.186, CUIL

20-35783186-6, de 22 años, soltero, empleado, nacido el 10/07/1991, con domicilio en calle 5 casa Nº 1.644 del Barrio Santa Ana I de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Fecha de constitución: 16 de octubre del año 2.013.

Denominación: 8 de Mayo S.R.L.

Domicilio: Domicilio legal en la ciudad de salta, provincia de Salta, y sede social en calle España Nº 1.851 3ro. "D" de la ciudad de Salta.

Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Juzgado en lo Comercial de Registro.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, con sujeción a las leyes respectivas a las siguientes actividades: Construcción: La sociedad podrá realizar obras públicas y/o privadas, tales como construcciones de todo tipo, obras de ingeniería, civiles, urbanas, viales, oleoductos, mineras, desagües, cloacas, diques, arreglos de calles y veredas, incluyendo obras bajo regímenes de propiedad horizontal y regímenes de clubes de campo y/o barrios cerrados.

Capital Social, Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de \$ 400.000 representado por 40.000 cuotas de \$ 10 cada una que suscriben los socios en las siguientes proporciones: Hugo Marcelo Fazio suscribe 3.000 cuotas que importan la suma de \$ 30.000 del capital social; Marcelo José Pérez suscribe 37.000 cuotas que importan la suma de \$ 370.000 del capital social. El capital será integrado en efectivo por ambos socios de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25 %) al momento de la inscripción del presente contrato y el saldo en un plazo no mayor a dos (2) años a partir de la suscripción del mismo.

Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o dos gerentes, los cuales podrán ser socios o no, con una duración en el cargo de cinco años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Designación de gerente - Sede social: Domicilio social en calle España Nº 1.851 3ro "D" de la ciudad de Salta. Designación de la Gerencia: Gerente: Hugo Marcelo Fazio, quien fija domicilio a los efectos del ejercicio del cargo en España Nº 1.851 3ro "D" de la ciudad de Salta.

Cierre del ejercicio económico: El día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 23 de Octubre de 2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 92,00

e) 24/10/2013

O.P. Nº 100037181

F. Nº 0001-52156

Ingenia S.R.L.

Socios: Morales Roberto Federico, argentino, nacido el día 13 de marzo de 1973, DNI Nº 23.079.602 (C.U.I.L.: 20-23079602-6), con domicilio en Pasaje Nº 8 Casa Nº 201 Barrio Santa Ana de la Ciudad de Salta, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con la Señora Ana Silvia Yáñez Muratore; Romero Diego, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1974, DNI Nº 24.138.927 (C.U.I.L.: 20-24138927-9), con domicilio en calle Las Golondrinas Nº 1.526 Barrio Bancario, de profesión Ingeniero Electrónico, casado en primeras nupcias con Julieta Stengurt; Jorge Matías Javier, argentino, nacido el 28 de marzo de 1980, DNI Nº 27.765.821 (C.U.I.L.: 20-

27765821-7), con domicilio en los Paraísos Nº 128, profesión Técnico Electromecánico, soltero.

Fecha constitución: 19/06/2013

Denominación: Ingenia S.R.L.

Domicilio y Sede Social: Lamadrid Nº 176 - Ciudad de Salta.

Duración: 30 años.

Objeto: la sociedad tendrá como objeto: prestar servicios de asesoría, consultoría, estudios y proyectos de ingeniería civil, especialmente en los sectores de electricidad, agua potable, alcantarillado, telecomunicaciones, gas y gestión ambiental a diversas entidades de gobierno, organismos públicos y empresas privadas, en temas asociados a Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Civil, Hidráulica y Sanitaria, Medio Ambiente y Económica

Capital Social El capital de la sociedad se fija en la suma de Cuatrocientos Dos Mil (\$ 402.000.00), dividido en 4.020 cuotas de Cien Pesos (\$ 100,00); que los socios suscriben, e integran un 25% del total en efectivo, en éste acto y de acuerdo al siguiente detalle: el

señor Morales Roberto Federico 1.340 cuotas; por un total de \$ 134.000; el señor Romero Diego 1.340 cuotas; por un total \$ 134.000 y el señor Jorge Matías Javier 1.340 cuotas; por un total de \$ 134.000. Los socios se comprometen a integrar el saldo restante en efectivo en los próximos dos años.

Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente. Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, o cualquier otra institución bancaria oficial o privada, como así también efectuar operaciones, transacciones o trámites de cualquier índole con organismos nacionales, provinciales o municipales. En garantía por su desempeño, el gerente depositará en la caja de la sociedad la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Se designa como gerente al Sr. Matías Javier Jorge por un plazo de 5 años, pudiendo ser reelecto por el voto de más de la mitad del capital. El mismo fija domicilio especial en Los Paraísos N° 128.

Fecha cierre ejercido económico: 31 de mayo de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 21/10/2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 172,00

e) 24/10/2013

O.P. N° 100037172

F. N° 0001-52149

Eventos F Y F S.R.L.

1.- Socios: Federico Javier Abud Varillas, Argentino, de 43 años de edad, Comerciante, D.N.I. 21.311.102, C.U.I.L. 20-21311102-8, Casado con María Inés Álvarez D.N.I. 21.825.209, con domicilio constituido en Larrubure 1.149, B° Grand Bourg, de la ciudad de Salta, y el Sr. Fredy Daniel Mocchi, Argentino, de 51 años de edad, Comerciante, DNI 14.708.199, CUIL N° 20-14708199 -6, Casado con Silvia Inés del Campo, D.N.I. 17.580.754, con domicilio constituido

en Avenida Gral. Savio 1.166, B° Grand Bourg, de la ciudad de Salta

2.- Fecha de Contrato: 01 de octubre de 2013

3.- Denominación Social: Eventos F Y F S.R.L.

4.- Domicilio Social: Pueyrredón N° 905 de la Ciudad de Salta.

5.- Objeto Social: Tercera - Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros personas físicas o jurídicas, públicas o privadas de las siguientes actividades a) Realizar todo tipo de explotación de restaurantes, confiterías, bares con o sin generación de espectáculos, servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas fiestas y otras celebraciones.

6.- Plazo de Duración: La Sociedad tendrá una duración de 10 (diez) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos: Trescientos Mil (\$ 300.000,00), trescientas (300) cuotas de Pesos: Mil (\$ 1.000,00), cada una que los socios suscriben totalmente en las siguientes cantidades: el Sr. Federico Javier Abud Varillas suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas de Pesos: Mil (\$ 1.000,00) cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos: Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500,00) y el saldo en un plazo no mayor de dos años, y el Sr. Fredy Daniel Mocchi suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas de Pesos: Mil (\$ 1.000,00) cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos: Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500,00) y el saldo en un plazo no mayor de dos años.

8.- Administración y Representación: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por un solo socio Gerente, el Sr. Federico Javier Abud Varillas, con domicilio especial en Larrubure 1.149; B° Grand Bourg, de la ciudad de Salta, como único Socio Gerente.

9.- Fecha de Cierre de Ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 23/10/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 92,00

e) 24/10/2013

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100037184

F. N° 0001-52162

Parque S.A.**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas de Parque S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2013, a las 19:00 horas, en su sede social ubicada en la calle Hipólito Irigoyen 273 de esta ciudad de Salta para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2.- Consideración y análisis de alternativas de pago de la deuda que registra Parque S.A. mantiene en concepto de honorarios profesionales.

Se hace saber a los accionistas que la asamblea sesionará, en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto.

Ernesto Francisco Lovaglio
Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 24 al 30/10/2013

O.P. N° 100037082

F. N° 0001-52052

José M. Cano e Hijos S.A.**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

José M. Cano e Hijos Sociedad Anónima (la "Sociedad") convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 6 de noviembre de 2013, a horas 10 en primera convocatoria y a horas 11 en segunda convocatoria para el supuesto que la primera no se lleve a cabo, en la sede social sita en la calle Pueyrredón N° 563 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2) Autorización al Señor Presidente de la Sociedad para avanzar en la negociación y concretar la venta de la totalidad de la finca Santo Domingo de propiedad de la Sociedad, y suscribir la documentación que fuere necesaria para su instrumentación.

Nota:

1) Los socios deberán comunicar su asistencia y acreditar su calidad de socio mediante la presentación de sus acciones o certificados con una anticipación mínima de tres días hábiles a la fecha fijada, conforme lo prescribe el art. 238 de la Ley 19.550.

2) Se encuentra autorizado el Sr. Gustavo Rodríguez a efectuar las publicaciones requeridas por el art. 237 de la Ley 19.550 para convocar a la Asamblea General Extraordinaria resuelta el 09 de octubre de 2013.

Sr. Gustavo Rodríguez

Autorizado por el Directorio
de José M. Cano e Hijos S.A.

Imp. \$ 200,00

e) 21 al 25/10/2013

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100037165

F. N° 0001-52143

Clínica San José de Metán S.R.L.**Designación de Nuevas Autoridades Societarias**

En acta de reunión de socios unánime de Clínica San José de Metán S.R.L., celebrada el día 01 de agosto de 2013, a las 10 hs, en la sede social, se designó en forma unánime al Dr. Esteban Poma Druetta, D.N.I. 23.240.410, nacido el 30 de enero de 1.973, como nuevo socio gerente de la sociedad.

El Dr. Esteban Poma Druetta establece como domicilio la calle Alem n° 251 de la ciudad de Metán, Provincia de Salta, República Argentina.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 22/10/2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 60,00

e) 24/10/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 100037170

F. N° 0001-52147

Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Convócase a los colegiados en ejercicio de la profesión y jubilados del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, para el día viernes 29 de noviembre de 2.013 en su sede social de calle Bartolomé Mitre N° 374 de esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Notarial - Decreto N°: 3.944/99-, para:

Asamblea Anual Ordinaria a las 20:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la sesión anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balances e Informes del Órgano de Fiscalización del Colegio de Escribanos de Salta y de la Caja de Previsión Social para Escribanos de la Provincia de Salta, correspondiente al ejercicio 2.012/2.013.

3.- Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos de ambas Instituciones para el ejercicio del 1/08/2.013 al 31/07/2.014.

4.- Designación de tres (3) miembros (1 titular y 2 suplentes) para integrar el Tribunal Calificador para los Concursos de Oposición y Antecedentes, conforme el artículo 12 inciso b) de la Ley 6486/87 -Código del Notariado-.

5.- Actualización del monto de la Fianza Profesional de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 6486/87 -Código del Notariado-.

6.- Informe sobre los montos vigentes de las escalas jubilatorias, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley 7500.

7.- Proclamación del nuevo Consejo Directivo que regirá los destinos de ambas Instituciones durante el período 2.013/2.015.

Esc. Sonia E. Vidoni de Abdenour
Secretaria

Esc. Mariano Coll Mónico
Presidente

Imp. \$ 70,00

e) 24 y 25/10/2013

O.P. N° 100037167

F. N° 0001-52145

**SO.LIN.SA - Sociedad de Licenciadas
en Nutrición de Salta**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Sociedad de Licenciadas en Nutrición de Salta, convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 2013 a las 13.30 hs. en Buenos Aires 631, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de dos socias para refrendar el acta.

2.- Modificación del Estatuto Social.

Nota: Transcurridos 30 minutos de la hora señalada podrá realizarse la Asamblea con la presencia de las socias presentes, siendo válidas sus resoluciones.

Lic. Gladys Elizabet Montero
Presidenta

Imp. \$ 35,00

e) 24/10/2013

ASAMBLEAS

O.P. N° 100037168

F. N° 0001-52146

Centro de Residentes Iruyanos - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Residentes Iruyanos convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Noviembre de 2013 a hs. 20:00 en el domicilio Luis Patrón Costas N° 445, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del acta anterior.

2.- Designación de dos socios para suscribir el acta.

3.- Lectura y consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial al 2012, informe del órgano de fiscalización al 2012.

Angel David Tejerina
Secretario
Mario Armando Choque
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 24/10/2013

O.P. N° 100037155

F. N° 0001-52130

Agrupación Tradicionalista de Salta
"Gauchos de Güemes"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria, para el Domingo 01 de Diciembre de 2013, a las 9:00 horas, a realizarse en Avda. Uruguay N° 750 de esta ciudad de Salta, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración Acta Asamblea anterior.
- 2.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario; Informe del Órgano de Fiscalización.
- 3.- Renovación total de miembros para integrar la Comisión Directiva por un período de tres años para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, Vocales Suplentes 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, Órgano de Fiscalización Titular y Suplentes 1° y 2°.

4.- Firman las Actas de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria todos los Socios presentes con aclaración de las firmas.

Artículo 25° de los Estatutos: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, formarán quórum y quedarán constituidas con la tercera parte del total de los socios vitalicios y activos (Artículo N° 8 ... con una antigüedad de seis meses) y sus resoluciones se adoptarán con la mayoría de votos.

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin haberse obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Mario Aráoz
Secretario
Carlos Diez San Millan
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 24/10/2013

O.P. N° 100037154

F. N° 0001-52130

Agrupación Tradicionalista de Salta
"Gauchos de Güemes"

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, convoca a sus asociados, a la Asamblea General Extraordinaria, para el Domingo 01 de Diciembre de 2013, a las 9:00 horas, a realizarse en Avda. Uruguay N° 750 de esta ciudad de Salta, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Derogación del Artículo N° 24 del Estatuto.
- 2.- Expulsión de Socio.

Artículo 25° de los Estatutos: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, formarán quórum y quedarán constituidas con la tercera parte del total de los socios vitalicios y activos (Artículo N° 8 ... con una antigüedad de seis meses) y sus resoluciones se adoptarán con la mayoría de votos.

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin haberse obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Mario Aráoz
Secretario
Carlos Diez San Millan
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 24/10/2013

O.P. N° 100037127

F. N° 0001-52101

Asociación Mutual del Personal
de la Universidad Nacional de Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo en la Sede de la Institución, sitio en calle Ituzaingó N° 721 - Salta -, el día 11 de Diciembre de 2013, en primera convocatoria a horas 20:30 y en segunda convocatoria a horas 21:00, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2.- Lectura del Acta Anterior.

3.- Elección de las Autoridades de la Institución: a) Siete (7) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para el Consejo Directivo; b) Tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes para la Junta Fiscalizadora.

Nota: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros presentes de los Organos Directivos y de Fiscalización.

Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el artículo 16° o en los casos que el Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociado, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Ing. Claudia Villarreal
Secretaria

Ing. Jorge Unzueta Pérez
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 23 y 24/10/2013

O.P. N° 100037107

F. N° 0001-52078

**Centro de Damas Católicas Ortodoxas
de Tartagal - Salta**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Asociados del Centro de Damas Católicas Ortodoxas de Tartagal a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 17 de Noviembre de 2013, a horas 19:00, en su Sede Social de calle Warnes y Cornejo, de la ciudad de Tartagal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario.

2.- Modificación de la denominación Social y de los Estatutos Sociales adecuando los mismos a las Normas emanadas de la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa del Patriarcado de Antioquía en Argentina.

Leonor Nasra
Secretaria
R.P. Adolfo M. Barrionuevo
Párroco
Liliana Nasra
Presidenta

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 24/10/2013

AVISO GENERAL

O.P. N° 100037166

F. N° 0001-52144

Colegio de Arquitectos de Salta

Concurso de Antecedentes

Cargo: Gerencia Técnica

Informamos a Uds. que, en cumplimiento del Art. 14° del Reglamento Interno, se abre el llamado a Concurso de Antecedentes para el Cargo Gerencia Técnica. Período: Noviembre 2013. Junio 2014

Requisitos:

01° Arquitecto con Matrícula Vigente en el Colegio de Arquitectos de Salta.

02° No poseer sanciones Disciplinarias emanadas del Tribunal de Disciplina y Ética Profesional.

03° Antigüedad: diez (10) años (mínimo) de matriculado en el C.A.S.

04° Residencia: en la ciudad de Salta.

05° Currículum Vitae.

06° Conocimiento de Leyes N° 6639, 4505, Código de Ética, Reglamento Interno, Leyes, Decreto y Normativa complementaria vigente.

07° Constancia de Inscripción y último aporte en D.G.R. y D.G.I. (A.F.I.P).

08° Declaración Jurada de no poseer Antecedentes Penales.

09° Condiciones Generales: Manejo de P.C. (excluyente)

Presentación de Antecedentes: hasta el 15/Nov/13 en la sede del CAS - Pueyrredón 341 - Salta Capital.

Arq. María Beatriz Blanco
Presidente
Arq. Gonzalo Rafael Heredia Fedelich
Secretario

Imp. \$ 50,00

e) 24/10/2013

CONVOCATORIAS A ELECCIONES

O.P. N° 100037169

F. N° 0001-52147

Colégio de Escribanos de la Provincia de Salta**ACTO ELECCIONARIO**

Convócase a los colegiados en ejercicio de la profesión y jubilados del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, para el día viernes 29 de noviembre de 2.013 en su sede social de calle Bartolomé Mitre N° 374 de esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Notarial - Decreto N°: 3.944/99-, para:

Acto Eleccionario, se desarrollará entre las 16 y las 20 horas para la elección de las nuevas autoridades del Consejo Directivo que regirán los destinos de ambas Instituciones durante el período 2.013/2.015, por cesación estatutaria de sus mandatos, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes y dos (2) integrantes del Órgano de Fiscalización.- (artículo 57 Decreto N°: 3.944 - Reglamento Notarial).

Esc. Sonia E. Vidoni de Abdenur
Secretaria

Esc. Mariano Coll Mónico
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 24 y 25/10/2013

O.P. N° 100037128

F. N° 0001-52101

**Asociación Mutual del Personal
de la Universidad Nacional de Salta**

CONVOCATORIA AL ACTO ELECCIONARIO

El Consejo Directivo, convoca a sus asociados a la elección de autoridades (Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora), a llevarse a cabo en el Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, Complejo Castañares.

El Acto Eleccionario se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2.013 a partir de horas 10:00 finalizando a horas 18:00.

En cumplimiento del Artículo 43° del Estatuto Social, se ha designado a la Sra. Gladys Violeta Tejerina D.N.I. N° 16.150.821 como Presidente y al Sr. Ricardo Jesús Guitián D.N.I. N° 11.283.370 como suplente de la Junta Electoral, según Resolución del Consejo Directivo N° 004-MU-13.

Cronograma Electoral:

1) Hasta el día 13-11-13 se podrán presentar listas de candidatos (listas completas), por escrito, presentadas por un (1) apoderado y con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto.

2) El día 14-11-13 a horas 20:00, se producirá la oficialización de listas por parte del Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de Salta.

3) El día 04-12-13 desde horas 10:00 a 18:00 se llevará a cabo el Acto Eleccionario.

4) El día 11-12-13 a horas 20:30 se producirá la proclamación de la lista ganadora.

Ing. Claudia Villareal
Secretaria

Ing. Jorge Unzueta Pérez
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 23 y 24/10/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100037191

Saldo anual acumulado	\$ 581.577,40
Recaudación	
Boletín del día 23/10/13	\$ 3.914,00
Total recaudado a la fecha	\$ 585.491,40

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400004165

Saldo anual acumulado	\$ 148.815,00
Recaudación	
Boletín del día 23/10/13	\$ 1.020,00
Total recaudado a la fecha	\$ 149.835,00

**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676